

boletín oficial de la provincia



núm. 177



jueves, 16 de septiembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-05253

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CIGÜENZA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2021/MOD/002 para el ejercicio de 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2021/MOD/002 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Cigüenza para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Cigüenza, a 3 de septiembre de 2021.

La alcaldesa-presidenta, Mercedes Fernández García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958